

ACTA NÚMERO 1/2022 DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

Don Jesús P. Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Don Ramón del Castillo Santos (Vicedecano de Investigación).
Doña Asunción Merino Hernando (Vicedecana de Metodología y Calidad).
Don Cristian Saborido Alejandro (Coordinador del Grado en Filosofía).
Doña Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural).
Don Kilian Lavernia Biescas (Coordinador del Máster en Filosofía Teórica y Práctica).
Don Valentín Martínez Pérez (Representante del PAS).

POR MEDIOS TELEMÁTICOS

Don Juan Alonso Rodríguez Núñez (Representante de estudiantes).
Don Raúl Sánchez Molina (Coordinador del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones).
Doña Ana Isabel Martínez Guerras (Oficina de Calidad).
Doña Trinidad Arribas Toledo (Representante de estudiantes).

SECRETARIO

Alfredo Francesch Díaz (Secretario de la Facultad).

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2022, se reúne la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, en la sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades y por medios telemáticos, con el siguiente Orden del Día:

01. Constitución de la Comisión.

El Decano informa de la constitución, componentes y funciones de la comisión. Se asume que debe coordinar a las distintas comisiones, aunque evitando solaparse con ellas; asegurar la comunicación y coordinación entre

estudiantes, profesores tutores y PDI; así como mantener actualizadas las gestiones relacionadas con la ANECA. Se sugiere la conveniencia de realizar informes anuales de seguimiento (aunque no son obligatorios) y determinar objetivos de mejora.

Ana I. Martínez Guerras, de la Oficina de calidad explica que, hasta el momento, el sistema de calidad ha operado en la UNED de forma global, pero la norma exige que se implante centro por centro. Preguntada por el funcionamiento en otras facultades, responde que se encargan del seguimiento de las titulaciones, ya que las recomendaciones de la ANECA suelen olvidarse hasta el momento exacto en que se deben presentar los informes. La escuela de doctorado actúa como centro independiente, pero sería conveniente incluir en la comisión a los coordinadores de los doctorados, por lo que se preguntará si es posible.

Sobre la periodicidad de sus reuniones, se plantea un mínimo de dos al año, con la comisión reunida al completo, así como reuniones de trabajo para seguimiento de objetivos.

Dado que hay muchos detalles sin precisar a nivel general, además de que la legislación universitaria experimentará modificaciones en breve, se acuerda que sea la persona del PAS responsable de calidad, quien proponga fechas para las futuras reuniones cuando lo estime oportuno, en coordinación con el Vicedecanato de Metodología y Calidad.

02. Informes de las titulaciones en relación a los procesos de renovación de la acreditación y de modificación.

En 2024, deberán pasar por la ANECA el Máster en Filosofía Teórica y Práctica y el Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones. El Grado en Filosofía está pendiente de recibir el informe, que, probablemente, se recibirá en enero. El punto principal en todas las evaluaciones es la tasa de egresos. Se pide que los presentes recuerden la importancia de cubrir los formularios y lo hagan llegar a todo el PDI y al alumnado.

03. Avance de los objetivos de calidad de la Facultad.

Deben revisarse los objetivos generales de la UNED, preparar un borrador de objetivos estratégicos (de lo que se encargará la persona del PAS responsable de calidad), basado en lo ya realizado en otras facultades, y conseguir que sean asumibles y alcanzables. El planteamiento es fijar, objetivos, acciones (con responsables concretos) e indicadores.

04. Ruegos y preguntas.

El profesor Cristian Saborido pregunta cuándo se dispondrá de ese informe. Se le responde que lo deseable sería contar con él con margen suficiente para trabajar sobre esa base y presentarlo ante la Junta en junio.

La profesora Müllauer-Seichter pregunta por la defensa de TFGs. Por el momento, no hay certidumbre completa, pero todo parece inclinarse a que el director(a) del TFG, únicamente, conforme el tribunal.

El Decano pregunta si los microtítulos son también atribuciones de esta comisión. Se informará de ello.

Se recuerda que en la web debe figurar la composición de esta comisión, así como las actas de sus reuniones.

Y, sin más asuntos que tratar, se da la reunión por concluida a las 11:20 horas del día 19 de diciembre de 2022.

EL SECRETARIO,

VºBº
EL DECANO,

Alfredo Francesch Díaz.

Jesús P. Zamora Bonilla.